



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

RESOLUCIÓN N° 047/2020-CCI

SALTA, 28 de julio de 2020

Expte. 16.267/18

VISTO:

La Nota N° 0314/20, presentada por la Dra. Valdecantos, María Soledad – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2626/0, mediante la cual solicita una prórroga para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la imposibilidad de acceder a los comprobantes necesarios para realizar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019, por razones de seguridad en base a la Pandemia del COVID-19, que se encuentran en las dependencias de la Universidad Nacional de Salta.

Que las razones esgrimidas por la Dra. Valdecantos son atendibles.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 025/20, de fecha 03 de julio de 2020,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

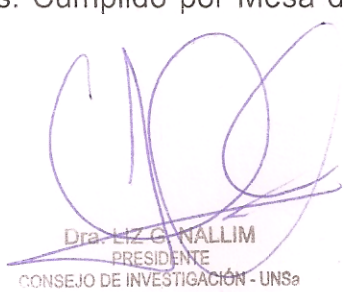
(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 07 de julio de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una prórroga de hasta 10 (diez) días posteriores a la fecha en que se posibilite el acceso a las dependencias de la Universidad Nacional de Salta, para la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2626/0, bajo la Dirección de la Dra. Valdecantos, María Soledad, DNI N° 24.875.121.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ C. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa